ACTA N° 15 CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA. En Pichilemu, a veinte días del mes de julio de 2001, siendo las 8.08 horas, se abre la sesión presidida por el Alcalde Sr. Jorge Vargas González, y la asistencia de los Concejales Sres. Roberto Córdova Carreño; Carlos Leyton Labarca; Pedro A. Polanco Contreras; Víctor Rojas González y Washington Saldías González.

Se encuentra presente el Administrador Municipal, Sr. Francisco Vidal Arraño y el Director de la Unidad de Control, Sr. Gustavo Parraguez Galarce.

Actúa de Secretario (S) y Ministro de Fe la Jefa del Depto. de Proyectos, Srta. Marcia González González.

Temario:

1.- Lectura de Correspondencia.
2.- Aprobación proyectos postulados al F.N.D.R. 2002.
3.- Modificaciones Presupuestarias.
4.- Patentes de alcohol y acuerdo fijación nuevo plazo.
5.- Varios.

1.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

a) Carta de Dña. María Pavez González, en la que solicita que nuevamente se le autorice la instalación de su quiosco en el sector del Gimnasio Municipal, ya que tuvo que retirarlo por los trabajos de ampliación de este recinto deportivo.

El Concejo, a pesar que tiene conocimiento que hay otra persona interesada en instalar un quiosco en ese mismo lugar, consideran que es de justicia acceder a la petición de la Sra. Pavez, ya que dicha instalación cumplía con la normativa sobre esta materia exigida por el Municipio y porque el quiosco tuvo que retirarlo por los motivos que señala.

b) Carta de la Asociación de Funcionarios Municipales - ASEMUCH -, en la que comunica la nómina de la directiva que regirá los destinos de esta organización hasta el 2003.

c) Carta de la Agrupación Artística y Cultural por Pichilemu, en la que solicitan se considere en el programa de Fiestas Patrias una Exposición Pictórica, con una inauguración para el día jueves 13 de septiembre, a las 19.00 horas, en la Sala de Arte Agustín Ross. Asimismo, piden que se les autorice retirar de la subvención la suma de $ 108.000.- para adquirir diversos materiales.

El Concejo, en forma unánime, accede a lo solicitado.

d) Carta de Dn. Jorge Iván Jara Rojas, en la que solicita autorización para instalar un quiosco a un costado del Gimnasio.

Los Sres. Concejales manifiestan que este tema ya está resuelto.

e) Carta de la Alcaldesa de La Serena, en la que invita a participar en el X Congreso de Municipios Turísticos de Chile y III Congreso Iberoamericano de Turismo, que se desarrollará entre los días 30 de agosto y 02 de septiembre, en la ciudad de La Serena.

Los Sres. Concejales acuerdan dejar pendiente la decisión.

f) Fax de la Asociación Chilena de Municipalidades, en el que invita a curso "Sistema de Administración de Información para optimizar el control de emergencias y desastres Plan Dedos de ONEMI", que se realizará el 31 de julio y 01 de agosto, en la ciudad de Viña del Mar.

g) Carta del Comité de Vivienda "Alcalde Jorge Vargas González", en la que solicita autorización para instalar una ramada para Fiestas Patrias, en el sector de La Aguada.

Se acuerda tratar esta materia en la primera sesión ordinaria del mes de agosto, para adoptar un criterio respecto a todas las solicitudes que se presenten.

h) Carta de la Directiva del Sindicato de Artesanos El Copao, en la que solicitan participar en una sesión de Concejo para plantear algunas inquietudes respecto a la situación de la feria.

La Jefa de Proyectos señala que ha estado evaluando si la feria se queda abajo o en la parte superior del bosque municipal, porque la idea es que ocupen el lugar que está considerado en el proyecto de Parque Urbano, en el entendido que este proyecto tardará en materializarse. Para los artesanos, indica, instalarse en el sector de abajo no les parece una alternativa muy atractiva por el acceso de las personas, por eso se pensó en un proyecto más completo, pensando en que será definitivo. Por ello, indica, junto al Director de Obras han elaborado un cronograma "Diseño de Proyecto Traslado Feria Artesanal", con inicio en el mes de julio y un término en el mes de noviembre con una presentación del proyecto a la comunidad y aprobación definitiva por parte del Concejo.

El Concejal Sr. Córdova indica que de acuerdo al cronograma expuesto va a ser imposible el traslado de la feria durante este año, dado que hay que considerar la elaboración de un proyecto de alcantarillado, agua potable y de sistema eléctrico, entre otras cosas.

El Concejal Sr. Saldías propone que al margen del cronograma, se trabaje en una alternativa para habilitar la parte baja del sector del bosque, porque esa es la ubicación que los artesanos encontraron que era la más factible, pensando también en los menores costos.

El Concejal Sr. Córdova señala que se revisó esta alternativa y se concluyó que a pesar de ser más económico la instalación en la parte baja, ésta tiene varias desventajas, entre ellas la humedad del terreno y tal como lo decía la Jefa de Proyectos, indica, a los artesanos les parece anticomercial dicha ubicación.

El Concejal Sr. Saldías expresa que a los que son realmente artesanos se les debería autorizar la construcción de sus quioscos en el nuevo lugar, pues hay un grupo importante de personas que se dedican a hacer artesanía y que está al margen de este proyecto.

El Concejal Sr. Leyton expresa que aquí se toman decisiones y después con la misma facilidad que se toman las revierten, como ha sucedido en más de una oportunidad, indica. Señala que cuando se toma una decisión, aunque le afecte a alguien, hay que respetarla, mirando no a un grupo de personas sino pensando en el bien comunal. Considera que estas personas sólo están dilatando esta situación porque no están convencidos de la conveniencia de este traslado.

El Concejal Sr. Polanco expresa que a su juicio, en ese grupo de personas hay muchas que no debieran estar, porque no lo necesitan y además por no tener su condición de artesano.

El Concejal Sr. Córdova indica que hay una propuesta clara y es que tienen que irse de su actual ubicación, pero este año va a ser imposible su traslado.

Finalmente, se acuerda invitar a la Directiva del Sindicato a la primera sesión ordinaria de agosto, para adoptar una decisión final sobre el tema.

2.- APROBACIÓN PROYECTOS POSTULADOS AL F.N.D.R. 2002.

Los Sres. Concejales prestan su aprobación a los proyectos postulados al F.N.D.R. proceso presupuestario 2001, con la observación al Proyecto "Construcción Posta Salud Rural Alto Ramírez", porque consideran que estratégicamente no es el lugar más adecuado para la accesibilidad de los sectores aledaños, por lo que solicitan se sugiera a la Seremi de Salud estudie factibilidad de cambiar su ubicación a la localidad de Pañul o a La Pampa. Asimismo, el Concejal Sr. Saldías señala que se hace necesario revisar algunos de los proyectos presentados, como este de la Posta y la Ampliación del Internado Costanera.

El Concejal Sr. Córdova deja establecido una vez más que el Concejo no ha tenido ninguna participación en la priorización ni en el análisis de los proyectos.

El Sr. Alcalde indica que se hará una reunión extraordinaria para tratar como tema único todo lo relacionado con Proyectos.

PROYECTO	ETAPA	MUNICIPAL	FNDR	OTRO APORT.	COSTO TOT.
MEJORMIENTO ALUMBRADO PUBLICO ZONA	DISEÑO				
URBANA PICHILEMU	EJECUCIÓN		35,881		35,881
CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL SALA	DISEÑO		10,652		10,652
CUNA ZONA URB - NORTE PICHILEMU	EJECUCIÓN		313,742		313,742
MEJORAMIENTO CALZADA	DISEÑO		4,249		4,249
MILLACO II ETAPA.	EJECUCIÓN		121,386		121,386
CONSTRUCCIÓN ESCUELA SECTOR NORTE.	DISEÑO			14,759	14,759
PICHILEMU URBANO	EJECUCIÓN			409,425	409,425
CONSTRUCCIÓN VIVIENDA DIRECTOR DE	DISEÑO		644		644
ESCUELA G-361 TANUME	EJECUCIÓN		16,686		16,686
CONSTRUCCIÓN VIVIENDA DIRECTOR DE	DISEÑO		644		644
ESCUELA G-362 LA AGUADA.	EJECUCIÓN		16,686		16,686
CONSTRUCCIÓN VIVIENDA DIRECTOR	DISEÑO		644		644
ESCUELA COGUIL.	EJECUCIÓN		16,686		16,686
CONSTRUCCIÓN PARQUE COSTANERA.	DISEÑO			4,500	4,500
	EJECUCIÓN			206,000	206,000
AMPLIACIÓN INTERNADO COSTANERA	DISEÑO		3,650		3,650
	EJECUCIÓN	2,700	98,560		101,260
CONSTRUCCION SISTEMA DE EVACUACION	DISEÑO			4,000	4,000
AGUAS LLUVIA	EJECUCIÓN		50,000		50,000
CONSTRUCCION PAVIMENTACION AV.	DISEÑO		4,441		4,441
COSTANERA.	EJECUCIÓN		393,087		393,087
CONSTRUCCION PAVIMENTACION CALZADA	DISEÑO		10,260		10,260
CALLE STA. MARIA - LOS AROMOS, PICHILEMU	EJECUCIÓN		241833		241833
CONSTRUCCION PAVIMENTACION AV. CAHUIL	DISEÑO		15,215		15,215
PUEBLO DE VIUDAS	EJECUCIÓN	3,000		501,715	504,715
INSTALACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO	DISEÑO	605	3,000		3,605
PUENTE CAHUIL.	EJECUCIÓN		10,300		10,300
AMPLIACION CUARTEL DE BOMBEROS	DISEÑO	1,991			1,991
DE BOMBEROS PICHILEMU.	EJECUCIÓN	1,607	53,569		55,176
MEJORAMIENTO SISTEMA INTEGRADO	DISEÑO				
DE RADIOCOMUNICACIÓN	EJECUCIÓN		51,500		51,500
CONSTRUCCION ESCUELA DE SURF	DISEÑO		2,133		2,133
PICHILEMU	EJECUCIÓN			69,378	69,378
MEJORAMIENTO RECINTO DEPORTIVO	DISEÑO		1,254		1,254
PUEBLO DE VIUDAS.	EJECUCIÓN	3,136		11,289	14,425
CONSTRUCCIÓN PARQUE URBANO.(*)	DISEÑO				0
	EJECUCIÓN				0
DIFUSIÓN DE CULTORES DE CUECA					
PICHILEMU	EJECUCIÓN	1,000	5,116	800	6,916
CONSTRUCCION POSTA SALUD RURAL	DISEÑO		2,100		2,100
ALTO RAMIREZ	EJECUCION	1,682	56,060		57,742
TOTAL					2,777,565

3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

Luego del análisis correspondiente, los Sres. Concejales prestan su aprobación a las siguientes modificaciones presupuestarias:

N° 1.-

GASTOS

Rebajar:		M$
31.53.001.01	Estudios Varios	24.-
31.66.012.01	Alcantarillado Las Palmeras	850.-
22.17.010.01	Arriendo inmueble	500.-
22.19.005.01	Mantenimiento y Reparación	100.-
22.16.002.02	Servicio telefonía rural	100.-
22.12.001.01	Vehículos	200.-
25.33.009.01	Asociación Chilena de Municipalidades	89.-
31.66.002.01	Adquisición-Mantención a público	82.-
22.17.004.01	Gastos representación	95.-
22.16.001.01	Consumo electricidad edificio	107.-
	TOTAL	2.147.-
Aumentar:		
25.33.007.01	Carabineros de Chile	100.-
31.66.025.02	Reparación veredas,escalinatas, pasarelas	784.-
31.66.025.02	Reparación veredas,escalinatas, pasarelas	88.-
31.66.022.02	PMU-T Const. e Inst. evacuación aguas lluvias	175.-
25.33.007.02	Corporación de Asistencia Judicial	1.000.-
	TOTAL	2.147.-

N° 2.-

GASTOS

Rebajar:		
22.11.001.01	Textiles, Vestuarios y Calzados	3.000.-
22.12.001.01	Combustibles para vehículos	700.-
22.13.005.01	Otros materiales y suministros	700.-
22.14.002.01	Servicio de mantención y reparación vehículos	100.-
22.14.004.01	Otras mantenciones, reparaciones e instalaciones	200.-
22.16.002.01	Servicio telefónico	100.-
22.17.009.01	Gastos menores	100.-
22.17.018.01	Imprevistos	400.-
	TOTAL	5.300.-
Aumentar:		
33.87.001.01	Pavimentación participativa Las Mercedes	1.019.-
33.87.002.01	Pavimentación participativa P.Polanco (R. del Mar) 8° Llamado	536.-
33.87.003.01	Pavimentación participativa Los Lirios 8° Llamado	729.-
33.87.004.01	Pavimentación participativa Puente Negro 8° Llamado	538.-
33.87.005.01	Pavimentación participativa J.M. Caro 8° Llamado	361.-
33.87.006.01	Pavimentación participativa Gmo. Greene 8° Llamado	181.-
33.87.007.01	Pavimentación participativa P.Polanco (Pobl.) 8° Llamado	364.-
33.87.008.01	Pavimentación participativa B. Iturriaga 8° Llamado	1.572.-
	TOTAL	5.300.-

INGRESOS

Aumentar:		
06.63.002.01	Programa Mejoramiento Urbano	4.640.
	TOTAL	4.640.-

GASTOS

Crear:		
PMU-T	"Reparación veredas, escalinatas y pasarelas"(SUBDERE)	4.640.-
PMU-T	"Reparación veredas, escalinatas y pasarelas" (Muni)	59.-
		4.640.-
Rebajar:		
22.17.018.01	Imprevistos	59.-

4.- PATENTES DE ALCOHOL Y ACUERDO FIJACIÓN NUEVO PLAZO.

El Concejo, por unanimidad, presta su aprobación a la siguiente patente de alcohol:

NOMBRE	DIRECCION	GIRO
Sociedad Blanca Toledo e Hijas Ltda.	Aníbal Pinto 69	Hotel, Restaurant, Bar

No obstante, el Concejal Sr. Saldías deja establecido que esta construcción fue mal recepcionada, ya que hubo irregularidades que afecta a terceros.

Asimismo, en forma unánime se acuerda ampliar el plazo hasta el 31 de diciembre de 2001, para regularizar situación de patentes de expendio de bebidas alcohólicas a contribuyentes, según listado que forma parte integrante de la presente Acta.

5.- VARIOS.

Concejal Sr. Leyton

- Hace un llamado de atención, en el sentido de solicitar al Concejo que sean más objetivos cuando se entregue información, ya que en la reunión de Turismo realizada en el día de ayer, alguien le señaló que tanto él como el Concejal Sr. Córdova estaban en contra del turismo, cosa que no es real, ya que lo que él dijo fue que quería estar convencido que el turismo era el principal polo de desarrollo de la Comuna.

Concejal Sr. Saldías.

- El Concejal Sr. Saldías se hace cargo de lo expresado por Don Carlos, señalando que lo manifestado por él en relación a este tema fue que "lamentablemente, todavía hay Concejales que no se convencen que la actividad más importante de la Comuna es el turismo".

El Sr. Alcalde señala que aquí lo esencial es que como Municipalidad sepan demostrar técnicamente que el turismo es lo más importante en la Comuna.

- Se refiere al tema relacionado con la prevención que se debe hacer a la población sobre la posible ocurrencia de un tsunami, de la cual la Municipalidad tiene información y no la ha entregado a la comunidad.

- Señala que sólo informalmente el Sr. Alcalde les explicó sobre la situación del ex-Director de Aseo y Ornato, Don Guillermo Pizarro.

El Sr. Alcalde señala que ya están hechos todos los trámites y personalmente viajará a Rancagua a entregar toda la documentación a la Contraloría: la renuncia al cargo del Sr. Pizarro, el decreto que acepta la renuncia, la notificación y el decreto que le aplica medida disciplinaria.

Concejal Sr. Polanco.

- Solicita que se avise a la empresa a cargo del asfalto de la calle Manuel Rodríguez,

entre Carrerra y J.J.Prieto, la necesidad de colocación de tubo que no ha sido instalado antes de asfaltar.

- Consulta por el proyecto de iluminación del estadio municipal.

El Sr. Alcalde informa que está en elaboración.

Concejal Sr. Rojas.

- Señala que no se ha hecho canaleta en calle Urriola, entre Thompson y Esmeralda.
- Solicita posibilidad de instalación de tubo en calle Urriola con Thompson.
- Insiste en la instalación de tubo en el Pasaje Dos de la Población San Andrés.

Concejal Sr. Córdova.

- Señala que después de la reunión sostenida con el representante de Montana Plus, no ha habido más contactos con Dn. Manuel Celis, del Club Amigos del Surf, a quien el Concejo le dió el respaldo y la responsabilidad para que coordinara las acciones para la posible realización del Campeonato de Surf.

  El Sr. Alcalde expresa que el representante de la empresa intervendrá por otro temá más adelante, así que se le podrá hacer cualquier consulta al respecto.

- Sugiere que en el tema de áreas verdes, se acuerde en conjunto con el Contratista las actividades a ejecutar, para mejorar el hermoseamiento de la Comuna.

El Concejal Sr. Saldías expresa que se debe hacer una modificación presupuestaria para entregarle al Contratista recursos complementarios que le permitan realizar sus actividades.

Se acuerda invitar al Contratista de Areas Verdes, Sr. Celis, a la primera sesión ordinaria del mes de agosto, para tratar más en extenso este tema.

Proyecto aeródromo Pichilemu.

Participa Don Enrique Garcés Correa, quien se presenta como Ingeniero en Tránsito Aéreo y Gerente de Aeronaútica Montaña, hace entrega a los Sres. Concejales de una presentación del proyecto del aeródromo el que se realizará en forma secuencial en cuatro etapas principales, indica:

a) Recopilación de antecedentes
b) Determinación de las fases comprendidas tanto en la elección del emplazamiento como en la construcción del aeródromo.
c) Costeo de cada una de las fases del proyecto.
d) Rentabilidad social del proyecto.

Indica que el primer informe será entregado a los 30 días de encomendada la evaluación y el plazo de entrega para el informe final será de 60 días corridos. Agrega que el valor de la consultoría será estipulado una vez realizada la evaluación y definidas las condiciones de detalle del trabajo.

Los Sres. Concejales solicitan al Sr. Garcés que envíe una propuesta con sus honorarios por esta asesoría, para ser analizada y resuelta por el Concejo.

En relación al Campeonato de Surf, el Sr. Garcés manifiesta que su empresa se encuentra a cargo de la difusión, publicidad y de obtener el financiamiento para la realización del evento, de ahí que no se hayan producido mayores encuentros de coordinación con la persona que el Municipio designó como Coordinador del Campeonato, Dn. Manuel Celis. En cuanto a los auspicios, señala que les ha ido bien, y que el compromiso es entregar el primer aporte al Club Amigos del Surf el día 31 de julio próximo.

En relación a la inquietud del Concejal Sr. Saldías relacionada con la cancelación del diseño del afiche del evento, el Sr. Garcés señala que la empresa traspasará al Club Amigos del Surf la suma de M$ 15.000.- para que cubran este gasto, los premios y todos los demás que demande el campeonato.

Finalmente, el Concejal Sr. Córdova sugiere se suscriba un convenio entre la empresa y la organización de surf, que establezca el compromiso de ambas partes.

Participación Directiva Club de Dializados de Pichilemu.

Interviene la Presidenta de la organización, quien en lo medular señala que la clínica que atiende a los dializados en la ciudad de Santa Cruz, está en proceso de reorganización y caducó el contrato de traslado de los enfermos de Pichilemu a partir del 31 de julio de 2001, por lo que solicitan la posibilidad que el Municipio les aporte el 50% del valor del traslado, que equivale a la suma de $ 130.000.- mensuales, a contar del mes de agosto y hasta diciembre del año en curso.

El Concejo, por unanimidad, acuerda entregar el aporte solicitado, y pedir a la Jefa de Finanzas que en la primera sesión ordinaria de Concejo del mes de agosto traiga una propuesta de donde sacar estos recursos.

Se encomienda al Administrador Muncipal se contacte con la Clínica para comunicar este acuerdo.

Participación apoderados Colegio Libertadores.

Interviene la apoderada Sra. Erika Vilches, madre del menor de 13 años que estudia en ese establecimiento educacional y quien señala los problemas suscitados con el Director, Dn. Waldo González.

Los Sres. Concejales manifiestan que el Concejo no es la instancia a seguir para la situación planteada, por lo que les sugiere hacer reclamo formal en el Departamento de Educación, actualizando una carta denuncia presentada con anterioridad, a efectos de dar inicio a la investigación correspondiente.

Participación Director Escuela de Cóquil, Dn. Manuel Allende Galaz.

El Sr. Allende, quien viene en representación del Microcentro "Los Viajeros", solicita apoyo logístico para diversas actividades que han programado, como asimismo que se incorporen estos eventos en la Programación de Fiestas Patrias.

El Concejo acoge favorablemente la petición y designa al Encargado de Cultura, Dn. Jorge Torres, como Coordinador de Apoyo para las actividades mencionadas.

Sin tener otro tema que tratar, se levanta la sesión a las 11.15 horas.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
PICHILEMU

MARCIA GONZALEZ GONZALEZ
Secretario Municipal (S)

amc.-